

CONTENIDO:

PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y ESTATAL PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIA, INSTALEN A LA BREVEDAD POSIBLE MESAS DE DIÁLOGO CON LAS PARTES INVOLUCRADAS DENTRO DE LOS JUICIOS AGRARIOS, PENDIENTES DE RESOLVERSE, CON LA FINALIDAD DE QUE SE ATIENDA Y SE SOLUCIONE CONFORME A DERECHO EL CONFLICTO SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA Y ASÍ PRIVILEGIAR SU GARANTÍA DE AUDIENCIA, PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES ESPECIALES PARA DARLE SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DEL PARQUE INDUSTRIAL EN LAS ISLAS DE LA PALMA Y EL CAYACAL, Y DE LAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES.

PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y ESTATAL PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIA, INSTALEN A LA BREVEDAD POSIBLE MESAS DE DIÁLOGO CON LAS PARTES INVOLUCRADAS DENTRO DE LOS JUICIOS AGRARIOS, PENDIENTES DE RESOLVERSE, CON LA FINALIDAD DE QUE SE ATIENDA Y SE SOLUCIONE CONFORME A DERECHO EL CONFLICTO SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA Y ASÍ PRIVILEGIAR SU GARANTÍA DE AUDIENCIA, PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES ESPECIALES PARA DARLE SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DEL PARQUE INDUSTRIAL EN LAS ISLAS DE LA PALMA Y EL CAYACAL, Y DE LAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES.

Dip. Miguel Ángel Villegas,
 Presidente de la Mesa Directiva del
 Honorable Congreso del
 Estado de Michoacán de Ocampo.
 Presente.

Los diputados y diputadas integrantes de las Comisiones Especiales para darle seguimiento al Desarrollo de la Zona Económica Especial del Puerto de Lázaro Cárdenas, y para darle seguimiento al Desarrollo del Parque Industrial en las Islas de la Palma y el Cayacal, de esta Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con fundamento en los artículos 8° fracción II, 236 y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, venimos a esta tribuna para presentar ante esta Soberanía un *Punto de Acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución, con la finalidad de exhortar los Titulares del Poder Ejecutivo Federal y Estatal, para que de acuerdo a sus atribuciones y competencia, instalen mesas de dialogo a la brevedad posible con los representantes de los Ejidos de Melchor Ocampo, Guacamayas del municipio de Lázaro Cárdenas y Santiago Zacatula del Municipio de la Unión Guerrero, con la finalidad de que se resuelva el conflicto social de la Isla de La Palma, en conformidad a la siguiente:*

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado martes 26 de septiembre del presente año, la Comisión Especial para darle seguimiento al Desarrollo de la Zona Económica Especial del Puerto de Lázaro Cárdenas, desarrolló reunión de trabajo, teniendo como invitados a los integrantes de la Comisión para darle seguimiento al Desarrollo del Parque Industrial en las Islas de la

Palma y el Cayacal, así mismo se recibieron a los representantes de los Ejidos de Melchor Ocampo y Guacamayas del municipio de Lázaro Cárdenas, así como el de Santiago Zacatula del Municipio de la Unión Guerrero; con el fin de exponer sus razones y motivos por los cuales no se ha resuelto su problemática, y que se les pueda resolver el conflicto social que viven actualmente con respecto de las tierras que pertenecen al predio denominado la Isla de la Palma, mismo que hasta esta fecha no se encuentra resuelto.

Mencionan, que han tocado diversas puertas con diferentes autoridades a nivel Federal y Estatal, sin embargo no se ha resuelto nada, siendo el pasado 16 de mayo, que tuvieron una reunión con el fin de resolver el conflicto social de la llamada Isla de la Palma, dando prioridad al dialogo y la conciliación con representantes del Gobierno del Estado y con intervención de la Procuraduría Agraria, en dicha reunión entregaron un pliego con peticiones, llegando al acuerdo de que el documento sería analizado por el Gobierno del Estado, sin que hasta la fecha se les haya dado respuesta alguna; notificándoles en días pasados solo un documento de fecha 19 de septiembre del presente año y rubricado por el Concejero de Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, en el cual se les informa que la propuesta realizada requiere llevar a cabo un análisis de diversos factores para estar en condiciones de determinar su viabilidad, por lo que una vez que sean analizadas se les hará de su conocimiento la determinación y en su caso el trámite que al respecto se siga, y que se seguiría con el dialogo con los tres ejidos involucrados, cosa que no ha sucedido.

Por lo anterior, y en razón de que hasta la fecha no se ha dado la atención debida, y toda vez que ya han tocado diversas puertas de dependencias tanto Federales como Estatales, sin que se haya obtenido respuesta alguna para resolver el conflicto, y conociendo que ellos se encuentran a favor del proyecto Federal de las Zonas Económicas, al considerar que con ello el puerto de Lázaro Cárdenas, se convertiría en uno de los más importantes o quizá el más importante de nuestro País, es que solicitan nuestra intervención.

Ante la presunta falta de atención y seguimiento al conflicto que prevalece en las tierras de la Isla de la Palma, se presentaron a solicitar el apoyo al Poder Legislativo para coadyuvar en el ámbito de nuestra competencia, con las autoridades del Poder Ejecutivo Federal y Estatal, para que se les de la atención necesaria a través del dialogo y se pueda llegar a una buena conciliación en la que no se violen sus derechos, de igual forma se beneficie el Puerto de Lázaro Cárdenas, para el bien de los ciudadanos y de nuestro Estado de Michoacán.

Actualmente existen procesos legales en trámite con probabilidades de que su resolución sea a favor de cualquiera de las partes, generando con esto incertidumbre social, por lo cual los diputados proponentes estamos convencidos que la mejor manera de solucionar esta problemática es a través del dialogo; con esto nosotros queremos ser muy puntuales y dejar claro que la única intención de nuestra intervención es para dar las garantías de audiencia a la parte que se dice afectada y que las autoridades logren reafirmar el rumbo del proyecto de la Zona Económica, con el único beneficio y sin perder el objetivo de que la prioridad son los michoacanos.

Por lo anteriormente expuesto y por considerar que es un asunto de urgencia y obvia resolución, propongo al Pleno el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

Único. Se exhorta a los Titulares del Poder Ejecutivo Federal y Estatal, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencia, instalen a la brevedad posible mesas de dialogo, con las partes involucradas dentro de los Juicios Agrarios, pendientes de resolverse, con la finalidad de que se atienda y se solucione conforme a derecho el conflicto social de la Isla de la Palma y así privilegiar su garantía de audiencia.

Notifíquese el presente acuerdo a los Titulares del poder Ejecutivo Federal y Estatal, para su conocimiento y efectos procedentes.

Morelia, Michoacán, a 4 de octubre de 2017.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Manuel López Meléndez
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
INTEGRANTE

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto
PRESIDENCIA

Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta
VICEPRESIDENCIA

Dip. Jeovana Mariela Alcántar Baca
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. Yarabí Ávila González
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Rosalía Miranda Arévalo
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx